



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veintitrés de marzo de dos mil veintidós

PROCESO	Acción de tutela
ACCIONANTE	Shirley Medina Ramirez
ACCIONADO	Junta Regional de calificación de Invalidez de Antioquia y Junta Nacional de Calificación de Invalidez
RADICADO	05001 31 05 018 2022 00081 00

En la acción de tutela instaurada por la señora SHIRLEY MEDINA RAMIREZ, por estar en el término legal SE CONCEDE la impugnación presentada por la parte accionante.

Se ORDENA la remisión de las diligencias al H. Tribunal Superior de Medellín, para que surta el trámite conforme a lo ordenado por el artículo 32 del Decreto 2591 de 1991.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ALBA MERY JARAMILLO MEJIA

JUEZA